INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO MINIMA CUANTIA N° MT-MC-SU-030-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PREPARADOS A MONTO AGOTABLE, CON EL FIN DE ATENDER ACTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

FECHA DE LA EVALUACIÓN: *20 DE MAYO DEL 2024*

PRESUPUESTO OFICIAL: *VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) ML/CTE*

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRITUC SAS	16/05/2024 11:56 AM	**25.000.000**
2	BLUE EVENTOS M&B SAS	16/05/2024 2:23 PM	**25.000.000**

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por DISTRITUC SAS identificado con Nit: No. 901555747-3, representado legalmente por JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA identificado con c.c 1.049.607.800 de Tunja de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor

PROPONENTE	DISTRITUC SAS
NIT	901555747-3
REPRESENTANTE LEGAL	JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.049.607.800 de Tunja
VALOR DE LA PROPUESTA	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) ML/CTE

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	**CUMPLE** Presenta carta de presentación de la propuesta según invitación publica (Anexo1)
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO / REGISTRO MERCANTIL, Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información: De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del	**CUMPLE** Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 19/04/2024 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tm2sJ6pHB7**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	**CUMPLE** El proponente presenta documento cedula de ciudadanía cc 1.049.607.800 Expedida en Tunja
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de antecedes fiscales CC: 1049607800 Código de verificación: 104960780024051520412 4 NIT: 9015557473 Código de verificación: 901555747324051520421 4
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. • No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Fotocopia del RUT del representante legal del CONTRATISTA.	**CUMPLE** Presenta copia del formulario registro único tributario (rut).

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5)	**CUMPLE** EL PROPONENTE PRESENTA ANEXO 5 SEGÚN INVITACION PUBLICA.
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 3; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificará para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**CUMPLE** El proponente presenta el certificado de inhabilidades e incompatibilidades según el anexo 3 de la invitación pública.
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	**CUMPLE** El proponente presenta declaración jurada para efectos de contratación según anexo 4 de la invitación pública.
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	**CUMPLE** El proponente presenta documento libreta militar JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad, según anexos de la invitación pública.	**CUMPLE** El proponente presenta Anexo 6 PACTO DE INTEGRIDAD según invitación pública.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2023. La paz y salvo deberá ser solicitado al correo electrónico secretariahacienda@tuta-boyaca.gov.co	**CUMPLE** El proponente presenta Paz y salvo municipal.
DOCUMENTOS ANEXOS	

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**N/A**	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS.		
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia general mediante la presentación de un contrato suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto el suministro de raciones alimentarias para actividades institucionales o culturales. Para acreditar	**CUMPLE**	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

este requisito, se deberá anexar copia legible del contrato con sus respectivas firmas y sus actas correspondientes de recibo y/o liquidación. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública. suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto el suministro de raciones alimentarias para actividades	1. CONTRATO DE SUMINISTRO No. MT-MC-SU-002-2024 **OBJETO:** SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LA FUERZA PUBLICA Y PERSONAL DE APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTRAS ACORDE A LA NECESIDAD, QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE TUTA-BOYACÀ EN DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES 2024. **VALOR:** EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES LA SUMA DE DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($ 12.040.000) M/CTE
EXPERIENCIA ESPECIFICA El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia especifica mediante la presentación de dos (02) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, dirigidos a prestar servicios logísticos o alimentarios en actividades culturales o institucionales, en donde al menos uno de estos haya ejecutado el suministro de bebidas calientes y refrigerios, cuyo valor sumado sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	**CUMPLE** 1. MINIMA CUANTIA PC – MS – MC – 013–2023 **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO DE GOBIERNO 2022 Y FERIA DE SERVICIOS DE LA GOBERNACION DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA" **VALOR:** ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.850.000). 2. MINIMA CUANTIA PC-MS-MC-025-2023 **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSEN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA **VALOR:** TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($31.065.000).

Centro Administrativo Municipal CAM. Carrera 7 No 5-53. Celular: 3107849183. Código Postal 150401.
Sitio Web: www.tuta-boyaca.gov.co . E-mail: contactenos@tuta-boyaca.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los interesados en presentar la propuesta deberán tener en cuenta que en caso de ser seleccionados deberán cumplir las especificaciones técnicas y deberá presentar junto con su oferta debidamente diligenciado el Anexo 7 de esta invitación pública.	**CUMPLE** El proponente presenta Anexo 7 según invitación publica.
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el comité evaluador y se incluirá en el informe de evaluación. (Diligenciar completamente el Anexo 10). La no presentación de la ficha técnica se evaluará como no cumple y la propuesta será rechazada.	**CUMPLE** El proponente presenta Anexo 10 según invitación pública.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: el proponente deberá presentar con requisito habilitante el contar un contrato, convenio o alianza asociativa con estableciendo de comercio ubicado en el municipio de Tuta, que garantice la correcta elaboración y distribución de refrigerios, en especialmente los servidos en caliente. Para lo cual deberá deberá presentar los documentos que lo acrediten.	**CUMPLE** Una vez revisada el acta de compromiso se evidencia que el proponente presenta un contrato de arrendamiento en el establecimiento ubicado en CL 5 7 31 CASCO URBANO MUNICIPIO DE TUTA
PROPUESTA ECONOMICA: NOTA 1: LA PROPUESTA ECONÓMICA debe contener los ítems requeridos, cantidades y valor total de la propuesta, de conformidad con los anexos, el cual no podrá ser modificado. Las ofertas cuyo valor total este por encima del valor de referencia, no se consideran para LA EVALUACIÓN y por ende serán RECHAZADAS. NOTA 2: La propuesta económica presentada por el oferente no podrá superar los valores unitarios del presupuesto oficial. Las ofertas que cuyo valor unitario este por encima del valor de referencia, no se consideran para LA EVALUACIÓN y por ende serán RECHAZADAS.	**CUMPLE** El proponente presenta Oferta económica de acuerdo con el Anexo No. 2 según invitación pública.

Según evaluación preliminar, se estableció que la propuesta de menor valor es HABILITADA con los requisitos exigidos en el proceso **MT-MC-SU-030-2024** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PREPARADOS A MONTO AGOTABLE ,CON EL FIN DE ATENDER ACTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**
Debido a lo anterior, concluye el comité asesor- evaluador lo siguiente,

PROPONENTE HABILITADO
DISTRITUC SAS

PROPUESTA 2:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
2	BLUE EVENTOS M&B SAS	16/05/2024 2:23 PM	**25.000.000**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta, presentada por BLUE EVENTOS M&B SAS identificado con Nit: No. 900996902-7, representado legalmente por JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO identificado con c.c 7.161.548 de Tunja de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	BLUE EVENTOS M&B SAS
NIT	900996902-7
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 7.161.548 de Tunja
VALOR DE LA PROPUESTA	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) ML/CTE

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Según (Anexo 1)	**RECHAZO** **El proponente no oferta un plazo de ejecución , causal de rechazo 9** No presenta carta de presentación de la propuesta según invitación pública (Anexo1)
ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO / REGISTRO MERCANTIL, Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no menor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado y servirá como base para verificar la siguiente información: De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	**CUMPLE** Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición 08/05/2024 **CODIGO DE VERIFICACIÓN KjsKAU9WqY**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.	**CUMPLE** El proponente presenta documento cedula de ciudadanía cc 7.161.548 Expedida en Tunja
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los	**CUMPLE** El proponente presenta certificado de antecedes fiscales CC: 7161548 Código de verificación: 7161548240508103437 NIT: 900996902

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	Código de verificación: 900996902240508103455
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. • No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Tuta requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). EL CONTRATISTA con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece. Fotocopia del RUT del representante legal del CONTRATISTA	**CUMPLE** Presenta copia del formulario registro único tributario (rut).
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. (Anexo 5)	**NO CUMPLE** EL PROPONENTE NO PRESENTA ANEXO 5 SEGÚN INVITACION PUBLICA.
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, conforme al ANEXO 3; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificará para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta el certificado de inhabilidades e incompatibilidades según el anexo 3 de la invitación pública.
Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada para efectos de contratación, según ANEXO 4, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o	**NO CUMPLE**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.	El proponente no presenta declaración jurada para efectos de contratación según anexo 4 de la invitación pública.
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito.	**CUMPLE** El proponente presenta documento libreta militar JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO
Se deberá presentar ANEXO 6 – Pacto de integridad, según anexos de la invitación pública.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta Anexo 6 PACTO DE INTEGRIDAD según invitación pública.
PAZ Y SALVO MUNICIPAL Se debe adjuntar Certificación de encontrarse a paz y salvo con el Municipio hasta la vigencia 2023. La paz y salvo deberá ser solicitado al correo electrónico secretariahacienda@tuta-boyaca.gov.co	**NO CUMPLE** El proponente presenta Paz y salvo municipal.
DOCUMENTOS ANEXOS	

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**N/A**	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS.		
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia general mediante la presentación de un contrato suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto el suministro de raciones alimentarias para actividades institucionales o culturales. Para acreditar este requisito, se deberá anexar copia legible del contrato con sus respectivas firmas y sus actas correspondientes de recibo y/o liquidación. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Para ello, el proponente deberá anexar copia de los contratos donde se indique como mínimo objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación o Acta de Recibo Final o Liquidación donde estén los ítems ejecutados. Se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación que el comité evaluador considere necesaria. Si los contratos incumplen cualquiera de los requisitos anteriores no serán tenidos en cuenta. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública. suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto el suministro de raciones alimentarias para actividades	**CUMPLE** 1. MS-MC-SU-015-2023 **OBJETO:** SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE DESARROLL A EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE BOYACA VIGENCIA 2023. **VALOR:** EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 26.375.600.00) M/CTE	

Centro Administrativo Municipal CAM. Carrera 7 No 5-53. Celular: 3107849183. Código Postal 150401.
Sitio Web: www.tuta-boyaca.gov.co . E-mail: contactenos@tuta-boyaca.gov.co

EXPERIENCIA ESPECIFICA El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia especifica mediante la presentación de dos (02) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, dirigidos a prestar servicios logísticos o alimentarios en actividades culturales o institucionales, en donde al menos uno de estos haya ejecutado el suministro de bebidas calientes y refrigerios, cuyo valor sumado sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Se deberá diligenciar ANEXO 11 de la invitación pública.	**CUMPLE** 1. SMC-GB-183-2022 **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COMO DINAMIZADOR DE DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" **VALOR:** SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($75.657.000,00) M/CTE 2. SUMINISTRO NO. SMC-GB-040 **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CATERING Y MATERIAL DE APOYO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO TECNICO ASOCIATIVO Y EMPRESARIAL Y PROMOCION DEL SECTOR MINERO ENERGETICO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA **VALOR:** TREINTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($38.090.000).
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los interesados en presentar la propuesta deberán tener en cuenta que en caso de ser seleccionados deberán cumplir las especificaciones técnicas y deberá presentar junto con su oferta debidamente diligenciado el Anexo 7 de esta invitación pública.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta Anexo 7 según invitación pública.
FICHA TÉCNICA: El proponente deberá manifestar el conocimiento y cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el documento, lo cual será verificado por el comité evaluador y se incluirá en el informe de evaluación. (Diligenciar completamente el Anexo 10). La no presentación de la ficha técnica se evaluará como no cumple y la propuesta será rechazada.	**NO CUMPLE** El proponente no presenta Anexo 10 según invitación pública.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: el proponente deberá presentar con requisito habilitante el contar un contrato, convenio o alianza asociativa con estableciendo de comercio ubicado en el municipio de Tuta, que garantice la correcta elaboración y distribución de refrigerios, en especialmente los servidos en caliente. Para lo cual deberá deberá presentar los documentos que lo acrediten.	**CUMPLE** El proponente presenta un establecimiento ubicado en el HOTEL RESTAURANTE TUTAZUA REAL ubicado en el área urbana en la DIRECCION CARRERA 7- 5 - 25 del municipio de Tuta Boyacá

PROPUESTA ECONOMICA: NOTA 1: LA PROPUESTA ECONÓMICA debe contener los ítems requeridos, cantidades y valor total de la propuesta, de conformidad con los anexos, el cual no podrá ser modificado. Las ofertas cuyo valor total este por encima del valor de referencia, no se consideran para LA EVALUACIÓN y por ende serán RECHAZADAS. NOTA 2: La propuesta económica presentada por el oferente no podrá superar los valores unitarios del presupuesto oficial. Las ofertas que cuyo valor unitario este por encima del valor de referencia, no se consideran para LA EVALUACIÓN y por ende serán RECHAZADAS.	**RECHAZADO** El proponente no presenta Oferta económica , NO existe ofrecimiento de valores , ni marcas de acuerdo con el Anexo No. 2 según invitación pública. Causales de Rechazo 1-Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación. 2-Cuando el proponente no presente la totalidad de los requisitos mínimos Habilitantes exigidos en el presente proceso 6-Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación 11-Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems requeridos por la entidad con la especificación exacta de las características técnicas (ficha técnica). 21-Cuando la propuesta no se presente en el formato establecido en la invitación, de igual manera será causal de rechazo cuando el formato no se encuentre debidamente suscrito por el representante legal o quien esté debidamente facultado, requisito que no será subsanable.

Según evaluación preliminar , se estableció termino para presentar observación y/o para subsanar requisitos habilitantes y verificación de subsanación de requisitos habilitantes hasta el día 17 de mayo del año 2024 hasta las 11:59 pm, tiempo en el cual no se recibieron observaciones o aclaraciones .

Debido a lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente,

PROPONENTE HABILITADO
DISTRITUC SAS

Por lo tanto, el comité recomienda al delegado para la Contratación emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por DISTRITUC SAS identificado con nit 901 555 747-3, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00) ML/CTE IVA INCLUIDO, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de la Selección de Mínima Cuantía Nº MT-MC-SU-030-2024.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Delegado para asuntos contractuales, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
DELEGADO DE CONTRATACION

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Julián Santiago Vargas Suarez	Yissel Paola López	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Profesional	ASESOR JURIDICO	Secretario de Planeación